Barranquilla, 25 de febrero de 2026

JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No.01 CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PAGO DEL 17 DE ENERO DEL 2026 AL 16 DE FEBRERO DE 2026.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.01 CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PAGO DEL 17 DE ENERO DEL 2026 AL 16 DE FEBRERO DE 2026**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-58-2026-1482** cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
.

Atentamente,



DIEGO JOSE BARRANCO ALTAHONA
C.C. 3747822

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**01**
CONTRATISTA	**DIEGO JOSE BARRANCO ALTAHONA**
IDENTIFICACION	**C.C. 3747822**
CONTRATO No.	**CD-58-2026-1482**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996.
SUPERVISOR	JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	DEL 17 DE ENERO DEL 2026 AL 16 DE FEBRERO DE 2026.

INFORME

1. Apoye las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.

2. Apoye en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.

3. Brindé apoyo en la organización logística y operativa, así como en el acceso de los beneficiarios de las actividades, eventos y estrategias que se lleven a cabo en el marco del proyecto .



DIEGO JOSE BARRANCO ALTAHONA
C.C. 3747822







